



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO  
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
TERCERA SESION ORDINARIA  
AÑO 2010**

**JUEVES 24 DE JUNIO DE 2010**

**DIA CIENTO SESENTA Y CINCO**

A las tres y quince minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Accidental, señor José R. Díaz Hernández, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

**ASISTENCIA**

Senadores presentes:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y José R. Díaz Hernández, Presidente Accidental.

Senador ausente:

Cirilo Tirado Rivera.

**INVOCACION**

El Padre Efraín López Sánchez, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

**APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

**PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

El senador Seilhamer Rodríguez solicita que se le reserve turno inicial para dirigirse al Senado en el día de hoy.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones.

**INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1412; de la R. C. del S. 508; y de la R. C. de la C. 839, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Hacienda, un segundo informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 723, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Hacienda, diez informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1672; de las R. C. del S. 487; 519; 544; 567; 568; 569; del P. de la C. 2681 y de las R. C. de la C. 547 y 719, sin enmiendas.

De la Comisión de Gobierno, cinco informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 1333; 1603; de las R. C. del S. 16; 294 y de la R. C. de la C. 764, sin enmiendas.

De las Comisiones de Gobierno; y de Salud, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1075, sin enmiendas.

De las Comisiones de Gobierno; y de Urbanismo e Infraestructura, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1534, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Gobierno; y de Turismo y Cultura, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2212, sin enmiendas.

De la Comisión de Salud, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 761, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1348, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Salud; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1208, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Salud; y de Bienestar Social, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1209, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del doctor Elton L. Irizarry Pasarell, para miembro del Comité de Becas y Préstamos Adscrito al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

De la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1348, sin enmiendas.

De las Comisiones de Desarrollo Económico y Planificación; y de Urbanismo e Infraestructura, un informe final conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 190.

De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1326; de la R. C. del S. 228 y del P. de la C. 1633, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Hacienda, dos informes conjuntos, proponiendo la aprobación del P. del S. 1509 y del P. de la C. 91, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; de Bienestar Social; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1203, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1235, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 30.

De la Comisión de Turismo y Cultura, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del señor Juan Carlos Batlle Hernaís, para miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo, por su conocimiento en la industria de Hoteles y Paradores.

De la Comisión de Bienestar Social, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1527, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Hacienda, seis informes conjuntos, proponiendo la aprobación del P. del S. 1594; 1595; 1596; 1597; 1598 y 1600, sin enmiendas.

De las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Desarrollo Económico y Planificación, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1496, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos de la Mujer, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 419, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión Especial del Puerto de Las Américas, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 349, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. de la C. 2610, un informe, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el informe radicado por el Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 2610, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

### **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Bienestar Social, dos informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 951 y del P. de la C. 1221

### **LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resolución conjunta y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

#### PROYECTOS DEL SENADO

##### \*\*P. del S. 1674

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves:

“Para establecer, por un término de ciento veinte (120) días, un plan de incentivos para el pago de deuda por concepto de contribución sobre la propiedad mueble y la propiedad inmueble adeudadas que conlleva un alivio contributivo mediante el relevo de intereses, penalidades y recargos acumulados o que se acumulen sobre las contribuciones antes mencionadas; establecer exclusiones; disponer obligaciones al Director Ejecutivo del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) y autorizarlo a contratar; crear un fondo especial; facultar al CRIM a adoptar mediante orden administrativa la implantación de esta Ley; requerir al CRIM la presentación de un informe a la Asamblea Legislativa; añadir un Artículo 3.01A y enmendar el Artículo 3.48 de la Ley Núm. 83 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, a los fines de crear un registro de propiedades inmuebles no tasadas y propiedades comerciales e industriales con mejoras no tasadas, conceder beneficios y exenciones contributivas sobre la propiedad inmueble así registrada, tasar, cobrar y distribuir los cobros realizados.”

(HACIENDA)

##### \*\*P. del S. 1675

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago

González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar la Sección 5 de la Ley Núm. 221 de 15 de mayo de 1948, según enmendada, conocida como “Ley de Juegos de Azar” a fin de establecer la forma en que se distribuirán los recursos adicionales que se generen en las máquinas de tragamonedas; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

\*\*Administración

RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 570

Por los señores Berdiel Rivera, Seilhamer Rodríguez y Rivera Schatz:

“Para reasignar al Municipio de Lares, Puerto Rico, la cantidad de setenta y cuatro mil, novecientos treinta y cuatro (74,934.00) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 94 del 9 de agosto de 2008, Sección 17, para que sean utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta y para autorizar la reprogramación de estos fondos.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1400

Por las señoras Santiago González, Vázquez Nieves y el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico que investigue las consecuencias potenciales y el proceso de permisos en torno al establecimiento de una operación para la incineración comercial de desperdicios peligrosos en los terrenos donde se ubicaba la empresa Lilly del Caribe en el Municipio de Mayagüez.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1401

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para unirse en homenaje póstumo al señor Fernando Quiñones, a quien se le dedica la Octava Feria Agrícola Nacional del Valle de Lajas, la cual se llevará a cabo el día 2 de julio de 2010, en los terrenos de la finca “Western Hay Farm”, en Lajas, Puerto Rico.”

La Secretaría informa que ha sido recibido de la Cámara de Representantes y referido a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LA CAMARA

\*\*Plan de Reorganización Núm. 6 (Comisión Apelativa del Servicio Público)

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Crespo Arroyo, Pérez Otero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón

Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Valle, Jiménez Negrón, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Méndez Núñez, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Rodríguez Traverzo, Silva Delgado, Torres Calderón y Vega Pagán:

“Para fusionar la Comisión Apelativa del Sistema de Administración de Recursos Humanos del Servicio Público y la Comisión de Relaciones del Trabajo del Servicio Público, como la nueva Comisión Apelativa del Servicio Público; establecer sus poderes, deberes, facultades, responsabilidades, funciones administrativas y jurisdicción; derogar el Artículo 13 de la Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como la “Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico” y el Artículo 11 de la Ley Núm. 45 de 25 de febrero de 1998, según enmendada, conocida como “Ley de Relaciones del Trabajo para el Servicio Público”; enmendar la Ley Núm. 333 de 16 de septiembre de 2004, conocida como la “Carta de Derechos de los Empleados Miembros de una Organización Laboral”; y disponer para la transferencia de fondos, propiedad y el traslado de capital humano a la nueva estructura gubernamental.”

(GOBIERNO)

\*\*Administración

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, veintiocho comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el Plan de Reorganización Núm. 6 de 2010; los P. de la C. 343; 413; 541; 1936; 2130; 2284; 2324; 2327; 2338; 2505; 2512; 2545; 2549; 2550; 2726; 2754 y las R. C. de la C. 55; 704; 736; 755; 803; 804; 808; 840; 843; 856 y 859 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 217; 787; 1000; 1545 y las R. C. del S. 274 y 275.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 1044 y 1653.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos segundas comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, las R. C. del S. 274 y 275.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el informe del Comité de Conferencia, en torno al P. de la C. 2610.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 423; 1408; 2679 y las R. C. de la C. 84; 720; 721; 726; 776; 777; 778 y 779 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 1519 y la R. C. del S. 333, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, devolviendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, el P. del S. 1519 y la R. C. del S. 333.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 1602; 2291 y a la R. C. de la C. 512.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 217; a la R. C. del S. 275 y a los P. del S. 789 y 339.

Así se acuerda.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la señora Loida Soto Nogueras, Secretaria, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo Consulta Núm. 2009-68-0299-JPU sobre vista pública para ubicación de un proyecto comercial en el Barrio Robles, Aibonito.

De la señora Yadira Rivera, Ayudante Ejecutiva, Oficina del Senador Roberto A. Arango Vinent, una comunicación, remitiendo certificación de radicación de planillas de contribución sobre ingresos correspondiente al año 2009, conforme a la Sustitutiva de la Resolución del Senado Núm. 72, que establece el Código de Etica del Senado.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. del S. 886, en la cual serán sus representantes los señores González Colón, Fernández Rodríguez, Rodríguez Aguiló, Crespo Arroyo y Ferrer Ríos.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

## MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2826

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para felicitar y reconocer al honorable Jaime H. Barlucea Maldonado, Alcalde de Adjuntas, por la labor que ha realizado en beneficio del desarrollo recreativo y cultural del municipio, en ocasión de inaugurarse el Castillo de los Niños, en Adjuntas, Puerto Rico.”

Moción Núm. 2827

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar al señor Edwin Rodríguez, por haberse convertido en el primer puertorriqueño en dirigir un equipo de Béisbol de Grandes Ligas.”

Moción Núm. 2828

Por el señor Arango Vinent:

“Para felicitar y reconocer al matrimonio compuesto por *Gloria Calderón y David Rivera*, en ocasión de la Celebración de sus Bodas de Oro el 30 de junio de 2010.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 1401

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para unir[se] **al Senado de Puerto Rico** en homenaje póstumo al señor Fernando Quiñones, a quien se le dedica la Octava Feria Agrícola Nacional del Valle de Lajas, la cual se llevará a cabo el ~~día~~ 2 de julio de 2010, en los terrenos de la finca “Western Hay Farm”, en Lajas, Puerto Rico.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales

para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: R.C. del S. 432.”

La senadora Itzamar Peña Ramírez, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Asuntos Municipales solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda la extensión del término para rendir informes a partir de la fecha de aprobación de la presente moción, por noventa (90) días laborables adicionales para las siguientes medidas: P. del S. 1481, 1515, 1575, 1576 y 1585; R. del S. 637, 728, 729 y 730; R.C. de la C. 256.”

El senador Lawrence Seilhamer Rodríguez, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, solicita que dicha Comisión sea relevada de la consideración, en Segunda Instancia, del Proyecto del Senado 1532.

Por consiguiente, respetuosamente se solicita que el Proyecto del Senado 1532 sea considerado en única instancia, por la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se aprueben y se dé curso a las mociones escritas radicadas por los senadores Santiago González, Peña Ramírez y Seilhamer Rodríguez.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la moción de relevo presentada por la senadora Raschke Martínez, la cual fue radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos, de hoy.

Así se acuerda.

La Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:

La senadora Kimmey Raschke Martínez, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, como Presidenta de la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, solicita que dicha Comisión sea relevada de la consideración, en Segunda Instancia, de la Resolución Conjunta del Senado 228.

Por consiguiente, respetuosamente se solicita que la Resolución Conjunta del Senado 228, sea considerada únicamente en primera instancia, por la Comisión de Urbanismo e Infraestructura y en segunda instancia por la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que el P. del S. 1413, sea devuelto a la Comisión de Asuntos de la Mujer.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el P. de la C. 1203, sea devuelto a las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; de Bienestar Social; y de Hacienda.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el P. del S. 1208, sea devuelto a las Comisiones de Salud; y de Hacienda.

Así se acuerda.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

El senador Arango Vinent formula la moción para que los asuntos que están en Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 419, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos de la Mujer, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 761, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1235, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1326, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1333, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1348, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1403, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones Especial sobre Reforma Gubernamental; y de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1412, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1496, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Desarrollo Económico y Planificación, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1509, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1527, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Bienestar Social, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1534, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Gobierno; y de Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1594, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1595, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales; y de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1596, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1597, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1598, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1600, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1603, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1672, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 16, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 349, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe conjunto de la Comisión Especial del Puerto de Las Américas, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 487, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 508, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 519, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 544, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 567, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 568, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 569, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y se proceda con el P. del S. 956, en su reconsideración.

Así se acuerda.

### **DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 956, en su reconsideración, luego de su devolución por el Gobernador.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas incorporadas a la base del enrolado oficial:

#### En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 3, línea 8: después “medida” eliminar “proveer” e insertar “que la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico pueda autorizar”.

#### En el Texto:

Página 2, línea 7: eliminar “concedida” e insertar “autorizada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico”.

Página 2, línea 14: después de “y” eliminar “cuyo ingreso neto” e insertar “cuya economía neta”.

Página 2, línea 21: después de “permitir” insertar “, según autorizado previamente por la Corporación,”.

Página 2, línea 23: después de “(5%)” insertar “;”

Página 2, línea 29: después de “podrán” insertar “ser autorizadas por la Corporación a”

Página 3, línea 7: después de “extenderá” sustituir “por” por “hasta”; después de “2013” eliminar “.” e insertar “, según los años en que se autorice el alivio.”

Página 3, línea 12: después de “y” insertar “solicitar que la Corporación autorice por escrito su uso. Las Cooperativas Participantes”

Página 3, línea 13: sustituir “utilizarlo” por “utilizar” e insertar “el alivio autorizado”

Página 3, línea 14: después de “sobre” eliminar “los ingresos de las” e insertar “aquellas”; después de “Crédito” eliminar “cuyo crédito neto” y sustituir por “cuya economía neta”

Página 3, entre las líneas 19 y 20: insertar “**Artículo 5.– Solicitud de Autorización**”

Toda Cooperativa Participante deberá someter una Solicitud de Autorización para el Uso de Alivio Temporero. Dicha Solicitud deberá ser por escrito y firmada por el Presidente Ejecutivo y Presidente de la Junta de Directores de la Cooperativa Participante. En la misma se debe detallar el alivio cuya autorización se solicita y anejar la información que se detalla más adelante y cualquier otra información que la Corporación determine pertinente para su evaluación. La Cooperativa Participante deberá contar con la autorización escrita de la Corporación antes de utilizar el alivio seleccionado para dicho año. En ningún momento, se presumirá la aprobación de la Solicitud ni se entenderá que existe una aprobación tácita.

**Artículo 6.– Requisitos Mínimos para Evaluar Solicitud de Autorización**

La Cooperativa Participante deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

1. Someter por escrito ante la Corporación su Solicitud.
2. Incluir con su Solicitud una certificación de la Junta de Directores respecto a que la selección del alivio temporero, cuya autorización se solicita, fue tomada en reunión debidamente convocada y aprobada por la mayoría de los directores presentes en dicha reunión. Esta certificación será firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.
3. Someter copia de sus últimos estados financieros auditados y de los estados financieros interinos más recientes.
4. Estar al día en la radicación de sus informes trimestrales.
5. Someter una certificación indicando cuál es la razón de capital indivisible a activos sujetos a riesgo de la Cooperativa Participante, a la fecha de la Solicitud. Esta certificación será firmada por el Presidente Ejecutivo y el Presidente de la Junta de Directores.

La Corporación podrá solicitar cualquier otra información que estime pertinente para su análisis. La Corporación evaluará cada Solicitud de Autorización caso a caso y según las circunstancias particulares del mismo.”

Página 3, línea 20: tachar “5” y sustituir por “7”.

Página 3, línea 23: tachar “6” y sustituir por “8”.

Página 3, línea 26: tachar “7” y sustituir por “9”.

Página 3, línea 31: tachar “8” y sustituir por “10”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “conceder” insertar “, previa autorización escrita de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico,”

Página 1, línea 5: después de “Cooperativas” tachar “cuyo ingreso neto” y sustituir por “cuya economía neta”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se considere en estos momentos el P. del S. 1403.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1403.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Bhatia Gautier hace pregunta sobre el procedimiento en la presentación.

El senador Arango Vinent contesta.

La senadora Nolasco Santiago presenta la medida.

Los senadores García Padilla, Bhatia Gautier, Dalmau Santiago y Burgos Andújar hacen expresiones.

La senadora Nolasco Santiago cierra el debate.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 5: tachar “Esta”

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

**INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De las Comisiones de Hacienda; y de Salud, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1399, sin enmiendas.

De la Comisión Especial para la Evaluación del Nombramiento del Contralor de Puerto Rico, un informe, proponiendo la aprobación del nombramiento de la señora Yesmín M. Valdivieso Galib, para Contralor de Puerto Rico.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el informe de nombramiento de la Comisión Especial para la Evaluación del Nombramiento del Contralor de Puerto Rico de la señora Yesmín M. Valdivieso Galib, para Contralor de Puerto Rico, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el P. del S. 1399, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se considere el informe de nombramiento de la Comisión Especial para la Evaluación del Nombramiento del Contralor de Puerto Rico de la señora Yesmín M. Valdivieso Galib, para Contralor de Puerto Rico.

Así se acuerda.

### **DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión Especial para la Evaluación del Nombramiento del Contralor de Puerto Rico proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la señora Yesmín M. Valdivieso Galib, para Contralor de Puerto Rico.

El senador Torres Torres hace expresiones.

**Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Seilhamer Rodríguez.**

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

La senadora Burgos Andújar hace expresiones.

Sometido a votación el anterior informe, el Senado lo aprueba. El señor Presidente Accidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Arango Vinent formula la moción para que, conforme a la Regla 2.1 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.9 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación del nombramiento anterior.

Así se acuerda.

Los senadores Suárez Cáceres y Ortiz Ortiz solicitan que conste su voto en contra.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso en sala.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del senador Seilhamer Rodríguez.**

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Turismo y Cultura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor Juan Carlos Batlle Hernaís, para miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo por su conocimiento en la Industria de Hoteles y Paradores.

**Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.**

Sometido a votación el anterior informe, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del doctor Elton L. Irizarry Pasarell, para miembro del Comité de Becas y Préstamos Adscritos al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

Sometido a votación el anterior informe, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 419.

Los senadores Peña Ramírez, González Calderón y Arango Vinent hacen expresiones.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 761 (segundo informe). Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1235. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1326.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 2, línea 3: tachar “dispuesto” y sustituir por “dispuestos”

Página 3, párrafo 2, línea 5: después de “lacerando” insertar “el fin disuasivo de la reincidencia”

En el Texto:

Página 4, línea 14: tachar “no”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1333. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1348. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1412. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1496. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1509. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1527. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1534. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1594. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1595.

El senador Dalmau Santiago indica que hay objeción.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1596. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1597. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1598. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1600. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1603.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 3, líneas 1 y 16: después de “Núm.” insertar “12”

Página 4, línea 12: después de “Ley” insertar “en coordinación con el Director Ejecutivo del Fideicomiso de Ciencias, Tecnología e Investigación de Puerto Rico”

Página 4, entre las líneas 12 y 13: insertar “Artículo 4.- Se dispone que los fines de política pública promovidos por esta ley (a saber, la participación de académicos, profesores e investigadores del sistema universitario de la Universidad de Puerto Rico en el desarrollo intelectual y transferencia de tecnología) prevalecerán sobre cualquier disposición de ley, regla, reglamento, carta circular o política, incluyendo, pero no limitándose, a la Ley de Ética Gubernamental, que prohíba, interfiera, dificulte, dilate, obstaculice o limite la transferencia de tecnología y la comercialización de la innovación producto de la investigación y/o trabajo de profesores, estudiantes, investigadores y científicos de la Universidad de Puerto Rico, y el cumplimiento con el Small Business Patent Procedures Act, según enmendado, 35 U.S.C. §§ 200-212, mejor conocida como “Bayh-Dole Act” y el Cooperative Research and Technology Enhancement Act, según enmendado, 35 U.S.C. §§ 103(c), mejor conocido como el “CREATE Act” de 2004.”

Página 4, línea 13: tachar “4” y sustituir por “5”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1672.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 16.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita al senador Díaz Hernández, ser autor de dicha resolución conjunta.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Dalmau Santiago somete enmiendas adicionales en sala.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 2, línea 1: después de “ordena” insertar “a la Autoridad de Edificios Públicos y”

Página 2, línea 5: tachar “El” y sustituir por “La Autoridad de Edificios Públicos y el”

Página 2, líneas 6 y 7: tachar desde “del” hasta “fondos” y sustituir por “de Yabucoa la misma partida asignada del Presupuesto 2010-2011”

Página 2, línea 13: tachar “2009-2010” y sustituir por “2010-2011”

Página 2, línea 15: después del “.” insertar “Estos fondos serán recurrentes en presupuestos futuros.”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 349. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 487. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 508.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 3, línea 19: tachar “Martínzs” y sustituir por “Martínez”

Página 5, línea 6: después de “residencia” insertar “destruida por un fuego”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 519.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 544. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 567. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 568.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones, haciendo constar su voto en contra para esta medida y para la R. C del S. 569.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 569. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el informe del Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 2610, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Debidamente considerado el anterior informe, el Senado lo aprueba.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1399, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Hacienda; y de Salud, sin enmiendas.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1399. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

### **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2560, sin enmiendas.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2560, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, sin enmiendas.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2560. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el P. de la C. 1845, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1845, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Salud; y de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1845.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 5, línea 16: después de “aseguradoras” insertar “, proveedores participantes”

Página 12, línea 2: tachar “Circuito de”; tachar “”

**CALENDARIO DE APROBACION FINAL**

A moción del senador Arango Vinent, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 419; 761(segundo informe); 956 (rec.); 1235; 1326; 1333; 1348; 1399; 1403; 1412; 1496; 1509; 1527; 1534; 1594; 1595; 1596; 1597; 1598; 1600; 1603; 1672; las R. C. del S. 16; 349; 487; 508; 519; 544; 567; 568; 569; la R. del S. 1401; los P. de la C. 1845; 2560; el Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 2610 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 217; 339; 789 y la R. C. del S. 275.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985.

Así se acuerda.

Los P. del S. 419; 761(segundo informe); 956 (rec.); 1235; 1326; 1333; 1348; 1399; 1412; 1496; 1509; 1527; 1534; 1594; 1596; 1597; 1600; las R. C. del S. 16; 349; 487; 508; 544; 567; la R. del S. 1401; el P. de la C. 2560 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 217; 339; 789 y la R. C. del S. 275, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

**Senadores:**

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 29

VOTOS NEGATIVOS

Total ..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. del S. 1603, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 28

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Sila M. González Calderón.

Total ..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 2610, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 28

VOTOS NEGATIVOS

Total ..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Jorge I. Suárez Cáceres.

Total ..... 1

El P. del S. 1403, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 27

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier y Sila M. González Calderón.

Total ..... 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. del S. 1672, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 26

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora y Alejandro García Padilla.

Total ..... 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. del S. 1598, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Sila M. González Calderón, Eder E. Ortiz Ortiz y Jorge I. Suárez Cáceres.

Total ..... 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. de la C. 1845, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves.

Total ..... 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora y Alejandro García Padilla.

Total ..... 3

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 1

La R. C. del S. 568, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Eder E. Ortiz Ortiz y Jorge I. Suárez Cáceres.

Total ..... 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. del S. 1595 y las R. C. del S. 519 y 569, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 22

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Eder E. Ortiz Ortiz y Jorge I. Suárez Cáceres.

Total ..... 7

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones Radicados.

Así se acuerda.

**LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

**PROYECTOS DE LA CAMARA**

P. de la C. 343

Por el señor Varela Fernández:

“Para enmendar el Artículo 3.4 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de designar el primer párrafo de dicho Artículo como inciso (a); inmediatamente añadir un inciso (b), para aumentar las penas establecidas cuando se cometa el delito con un arma de fuego o alguna arma blanca; para designar el segundo párrafo de ese artículo como inciso (c); y para crear el inciso (d), a los fines de incluir las definiciones de arma de fuego y arma blanca.”

(LO JURIDICO PENAL; Y DE ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 413

Por la señora Ramos Rivera:

“Para enmendar la Sección 4 de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como la “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”, a fin de disponer que al menos un empleado público podrá ser miembro electo de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 541

Por el señor Torres Calderón:

“Para enmendar las secciones 2, 4, 8 y 9 de la Ley Núm. 133 de 28 de junio de 1966, según enmendada, conocida como “Ley de la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a fin de eliminar las deducciones compulsorias impuestas a los empleados del Gobierno de Puerto Rico a favor de la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 1936

Por el señor Rivera Ortega:

“Para enmendar el inciso (j) del Artículo 4 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1979, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico”, a los fines de otorgar a la Agencia la responsabilidad de promover la plena inclusión de Puerto Rico en todas las estadísticas de alcance nacional que produzcan las agencias del Gobierno Federal y los organismos no gubernamentales que reciban fondos federales, para así tener mecanismos de medición que permitan comparar el desarrollo de la Isla con el de los Estados Unidos continentales.”

(ASUNTOS FEDERALES E INFORMATICA)

P. de la C. 2284

Por la señora González Colón:

“Para enmendar el Artículo 7 de la Ley Núm. 114 de 16 de agosto de 2007, según enmendada, a los fines de disponer que la Autoridad de Energía Eléctrica incluya un mensaje en la factura que le envía a sus clientes sobre los beneficios de instalar equipos para la generación de energía de fuentes renovables; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. de la C. 2324

Por el señor Cintrón Rodríguez:

“Para enmendar el Artículo 19-A de la Ley Núm. 53 de 10 de junio de 1996, según enmendada, conocida como "Ley de la Policía de Puerto Rico", a los fines de facultar al Superintendente de la Policía para que establezca acuerdos de colaboración con las escuelas de psicología, psiquiatría, trabajo social y profesiones relacionadas al cuidado de la salud mental de Puerto Rico, a través de las unidades de tratamiento y evaluación sico-social existentes en todas las áreas policiales; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. de la C. 2327

Por la señora González Colón:

“Para añadir los nuevos incisos (3), (4) y (12) al Artículo 2; reenumerar los actuales incisos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 y del Artículo 2 como los incisos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, y 21, respectivamente, del Artículo 2; enmendar el inciso (b) del Artículo 3; enmendar el Artículo 7; añadir los Artículos 17, 18, 19, 20 y 21; reenumerar los Artículos 17 y 18 como Artículo 22 y Artículo 23, respectivamente, de la Ley Núm. 148 de 8 de agosto de 2006, conocida como "Ley de Transacciones Electrónicas", a los fines de asignarle a la Oficina de Gerencia y Presupuesto las funciones, poderes y facultades para darle cumplimiento a la citada Ley; disponer que la Asamblea Legislativa y la Rama Judicial adoptarán las disposiciones apropiadas para dar eficacia a la política pública esbozada en la misma; y derogar la Ley Núm. 359 de 16 de septiembre de 2004, según enmendada, conocida como “Ley de Firmas Electrónicas de Puerto Rico”.”

(ASUNTOS FEDERALES E INFORMATICA; Y DE GOBIERNO)

P. de la C. 2338

Por el señor Crespo Arroyo:

“Para derogar la Ley Núm. 50 de 13 de julio de 1978, la cual transfirió a la Administración de Fomento y Desarrollo Agrícola de Puerto Rico las funciones y facultades otorgadas a la Autoridad de Tierras en cuanto al Programa de Arroz, por haberse constituido la actividad agrícola del arroz como una en desuso.”

(AGRICULTURA)

P. de la C. 2505

Por la señora Vega Pagán:

“Para crear el Programa de Oportunidades Empresariales a Personas con Impedimentos, adscrito al Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico; disponer para la promulgación de reglamentos que aseguren la efectiva consecución de la Ley; establecer un programa permanente de capacitación empresarial; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL; Y DE COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. de la C. 2512

Por la señora González Colón:

“Para enmendar los Articulo 4, 7, 8 y 9 de la Ley Núm. 2 del 23 de febrero de 1988, según enmendada, y conocida como Ley del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente a los fines de establecer un término para que el Departamento de Justicia le notifique al Panel sobre el Fiscal Especial Independiente la fecha del recibo de información sobre la comisión de actuaciones que pudieran ser objeto de

investigación y posterior referido, a fin de garantizar el pleno ejercicio de su jurisdicción; ampliar la jurisdicción de la citada Ley sobre otros funcionarios públicos; disponer expresamente la facultad del Secretario de Justicia de recibir referidos del Gobernador de Puerto Rico y de otras entidades análogas con facultades investigativas, tales como las Cámaras Legislativas, de la Oficina del Contralor de Puerto Rico, de la Oficina de Ética Gubernamental, o de una agencia del Gobierno de los Estados Unidos de América; establecer que la solicitud de investigación o informe referido por dichos funcionarios o entidades se considerará causa suficiente para investigar; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2545

Por la señora González Colón:

“Para enmendar los Artículos 2, 3, y 20 de la Ley Núm. 114 de 23 de junio de 1961, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de la Compañía de Parques Nacionales”; enmendar los Artículos 5 y 10 de la Ley Núm. 9 de 8 de abril de 2001, según enmendada, mejor conocida como Ley del Sistema de Parques Nacionales de Puerto Rico; facultar a la Compañía a realizar acuerdos con los municipios y organizaciones cuyos intereses sean afines a los de la Compañía, para la administración de los Parques Nacionales bajo términos y condiciones establecidos para asegurar su protección, conservación y uso y disfrute público.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2549

Por el señor Ramos Peña:

“Para enmendar el inciso (b) del Artículo 18 de la Ley Núm. 53 de 10 de junio de 1996, según enmendada, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico”, a los fines de disponer que se le otorgue el sueldo completo a los miembros de la Policía durante un término de tiempo no mayor de doce (12) meses o trescientos sesenta y cinco (365) días, conforme a lo establecido en la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, mientras permanezcan hospitalizados o bajo tratamiento médico, certificada por un médico del Fondo del Seguro del Estado y un médico de la Policía de Puerto Rico, a consecuencias de algún accidente o heridas sufridas en el desempeño de sus funciones; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. de la C. 2550

Por el señor Ramos Peña:

“Para adicionar un inciso (h) al Artículo 5 de la Ley Núm. 43 de 21 de junio de 1988, según enmendada, conocida como la “Ley del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico”, a los fines de disponer que se le otorgue el sueldo completo a los miembros del Cuerpo de Bomberos durante un término de tiempo no mayor de doce (12) meses o trescientos sesenta y cinco (365) días, conforme a lo establecido en la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, mientras permanezcan hospitalizados o bajo tratamiento, certificado por un médico del Fondo del Seguro del Estado y un médico designado por el Cuerpo de Bomberos, a consecuencias de algún accidente o heridas sufridas en el desempeño de sus funciones; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

**\*\*P. de la C. 2683**

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Crespo Arroyo, Pérez Otero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Méndez Núñez, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Rodríguez Traverzo, Silva Delgado, Torres Calderón y Vega Pagán:

“Para disponer que se consideren inscritos todos los documentos presentados hasta el 30 de abril de 2010 y para disponer sobre documentos exentos de esta ley; establecer un plazo para la inscripción de todos los documentos; y para otros fines relacionados.”

(LO JURIDICO CIVIL)

**P. de la C. 2754**

Por las señoras y los señores González Colón, Rodríguez Aguiló, Crespo Arroyo, Pérez Otero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Méndez Núñez, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Rodríguez Traverzo, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán:

“Para enmendar el Artículo 15.1 de la Ley Num. 161 de 1 de diciembre de 2009, según enmendada, conocida como la “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico” a los fines de extender la vigencia del término para la preparación del Reglamento Conjunto de Permisos para Obras de Construcción y Usos de Terrenos; y para incluir el requisito de aprobación por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico;”

(DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION)

**\*\*Administración**

**RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA**

**R. C. de la C. 55**

Por el señor Márquez García:

“Para ordenar al Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica a enmendar el Reglamento Núm. 6656 de 30 de julio de 2003, conocido como “Reglamento para la Concesión de las Tarifas Especiales de Incentivo a las Industrias” a los fines de que específicamente incluya a las industrias cooperativas creadas al amparo de la Ley Núm. 239 de 1 de septiembre de 2004, según enmendada, conocida como “Ley General de Sociedades Cooperativas de 2004”, entre las beneficiarias de los incentivos aquí establecidos, independientemente de los requisitos de elegibilidad.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS; Y DE COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

R. C. de la C. 704

Por la señora Rodríguez Homs y los señores Quiles Rodríguez y Chico Vega:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas un estudio sobre las posibles alternativas de financiamiento para desarrollar el proyecto de ampliación a cuatro (4) carriles de la Carretera Estatal Núm. 129, la cual discurre desde el Municipio de Arecibo hacia el Municipio de Lares.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 736

Por la señora Vega Pagán (Por Petición):

“Para requerir al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico, realizar un estudio de tránsito en la intersección de las carreteras estatales PR-688 y PR 690, dentro de la jurisdicción geográfica del Municipio de Vega Baja, con la finalidad de evaluar el establecimiento de un semáforo, y así garantizar, la seguridad de los conductores y transeúntes que cruzan diariamente ambas vías.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 755

Por la señora Nolasco Ortiz:

“Para ordenar la inscripción en el Registro de la Propiedad libre de costo al Municipio de Yauco de los terrenos y la estructura del antiguo edificio de la Guardia Nacional de Puerto Rico ubicado en la Carretera Número 127 del Municipio de Yauco, en colindancia con el Barrio Jácanas de dicha municipalidad, bajo la titularidad de la Guardia Nacional de Puerto Rico, una vez se efectúe la compraventa de la referida propiedad entre el Municipio de Yauco y la Guardia Nacional de Puerto Rico.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 803

Por el señor López Muñoz:

“Para ordenar al Departamento de Recreación y Deportes del Gobierno de Puerto Rico a transferir al Municipio de San Juan la parcela de terreno donde ubica el Parque Barbosa, localizado en la Calle Loíza del Último Trolley, del término municipal de San Juan, compuesto por cuatro fincas no agrupadas cuya cabida superficial suma a 91,449.5360 metros cuadrados, equivalentes a 23.2672 cuerdas, en lindes por el Norte con la calle Park Boulevard; por el Sur con la calle Loíza y Escuela República del Perú; por el Este con la calle Providencia; y por el Oeste con la calle Soldado, con número de catastro.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 804

Por el señor López Muñoz:

“Para ordenar a la Compañía de Parques Nacionales del Gobierno de Puerto Rico a transferir al Municipio de San Juan el predio de terreno donde ubica el Parque del Tercer Milenio, localizado en Puerta de Tierra, del término municipal de San Juan, en lindes por el Norte con Océano Atlántico; por el

Sur con terrenos de la Marina de los Estados Unidos; por el Este con terrenos del Hotel Normandie; y por el Oeste con terrenos de la Marina de los Estados Unidos.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 808

Por el señor Méndez Núñez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas transferir la titularidad de la Escuela José Celso Barbosa de Vieques al Gobierno Municipal de Vieques.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 840

Por el señor Bonilla Cortés:

“Para reasignar al Municipio de Aguada Distrito Representativo Núm. 18, la cantidad de cinco mil trece dólares con cincuenta centavos (\$5,013.50) provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 418 de 6 de agosto de 2000, Apartado A Inciso 7 y 10 y la Resolución Conjunta Núm. 1430 de 1 de septiembre de 2004, Apartado A Inciso 135, los mismos serán transferidos a la señora Iraida Carrero Méndez para la compra de materiales tales como (bloques, cementos, arena entre otros) para la reconstrucción de su hogar ubicada en la carr. 411 Km. 6.7 Bo. Atalaya Interior en el Municipio de Aguada; y autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 843

Por el señor Ramírez Rivera:

“Para reasignar al Municipio de Cabo Rojo la cantidad de ciento cincuenta mil dólares (\$150,000), originalmente asignados al Departamento de Recreación y Deportes del Gobierno de Puerto Rico en la Sección 1, Apartado 4, Inciso b de la Resolución Conjunta Núm. 108 del 4 de agosto de 2009, para la construcción y remodelación del Parque Recreativo de Béisbol de la Comunidad Puerto Real del Municipio de Cabo Rojo; para autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 856

Por los señores y las señoras González Colón, Rodríguez Aguiló, Crespo Arroyo, Pérez Otero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Méndez Núñez, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Rodríguez Traverzo, Silva Delgado, Torres Calderón y Vega Pagán:

“Para reasignar a la Corporación para el Desarrollo Rural, la cantidad de quinientos tres mil dólares (503,000.00), provenientes de los sobrantes de la Resolución Conjunta Núm. 379 de 21 de diciembre de 2005; de la Resolución Conjunta Núm. 327 de 27 de diciembre de 2006; de la Resolución Conjunta Núm. 116 de 23 de julio de 2007; de la Resolución Conjunta Núm. 110 de 23 de julio de 2007; y de la Resolución Conjunta Núm. 98 de 25 de agosto de 2008, para ser transferidos para diferentes fines según

se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 859

Por la señora Fernández Rodríguez:

“Para reasignar al Municipio de San Juan la cantidad de veinte mil dólares provenientes de la Sección 1, incisos a y b de la Resolución Conjunta Núm. 1384 de 28 de diciembre de 2002, según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

El senador Arango Vinent formula la moción para que la Moción Núm. 2829, radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2829

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar a todos los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ponce, que obtuvieron el primer lugar como Equipo Novato del Año de la Organización “Students in Free Enterprise” de Puerto Rico.”

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Migdalia Padilla Alvelo, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, como Presidenta de la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico, solicita que dicha Comisión sea relevada de la consideración, en Segunda Instancia, de la Resolución Conjunta del Senado 228.

Por consiguiente, respetuosamente se solicita que la Resolución Conjunta del Senado 228 sea considerada en única instancia, por la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico”.

El senador Antonio Soto Díaz, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita este Alto Cuerpo se le releve de segunda instancia a la Comisión de Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico sobre el Proyecto de la Cámara 1738.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Senadora que suscribe propone que este Alto Cuerpo releve a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales de la consideración del P. del S. 1631, en el que se encuentra en Segundo Orden.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se aprueben y se dé curso a las mociones escritas radicadas por los senadores Padilla Alvelo, Soto Díaz y Santiago González.

Así se acuerda.

A moción del senador Arango Vinent, siendo las seis y treinta y ocho minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta mañana viernes, 25 de junio de 2010 a las once de la mañana.

Manuel A. Torres Nieves  
Secretario

Thomas Rivera Schatz  
Presidente